

Población, endogamia y consanguinidad. Genealogía en la sierra de Jánico y San José de Las Matas.

(Conferencia dictada en Jánico el 22 de septiembre de 2010).

Por Edwin Espinal Hernández, Pasado Presidente del Instituto Dominicano de Genealogía y Académico Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

El tener raíces serranas ha influido mucho en mi entusiasmo para esta conferencia que se me ha invitado a dictar en ocasión de las fiestas patronales de Jánico. Así es: Anazario Collado Báez y Ramona Adames Collado, padres de mi tatarabuela materna María Altigracia Collado Adames de Díaz, casaron el 7 de enero de 1863 en San José de Las Matas, donde también nacieron mis tíos abuelos maternos Aníbal Antonio, Blanca Leonor y Domingo Gustavo Pichardo Hernández en 1906, 1907 y 1909, respectivamente, cuando residía allí mi bisabuelo materno Juan Aníbal Pichardo Valerio, presidente de su ayuntamiento en 1911 y quien había casado el 27 de agosto de 1904 en Jánico con Ana Eleonora Hernández Fernández. También por la línea de mi madre, mis ancestros Hernández, Fernández, Díaz, Collado, Adames, Ureña y Valerio, entre otros, nacieron en Jánico, Gurabo, Sabana Iglesia y Bao. Mi tatarabuelo materno Manuel de Jesús Hernández Tavares fue donante en 1881 de los terrenos donde actualmente se encuentra el municipio de Jánico, entre cuyos fundadores estuvieron mis también ancestros maternos Nicolás Adames, Perfecto y Anazario Collado. De mi cuarto abuelo, el general Fernando Valerio, conocemos sus ascendientes maternos Gil, Tineo y Grullón, todos materos. Por demás, mi tatarabuelo materno Domingo Miguel Pichardo Román formó parte de la comisión que en 1884 determinó los límites territoriales entre San José de Las Matas y Jánico, cuestión que mantuvo en disputa a ambas comunes desde la erección de la última en puesto cantonal en 1875 y que renacería con su elevación a común en 1881.

Los municipios de Jánico y San José de Las Matas se encuentran vinculados estrechamente en sus orígenes como enclaves humanos de lo que se conoce como *La Sierra*. De ellos, San José de Las Matas es la más antigua

demarcación territorial de la provincia de Santiago, primero como pueblo, partido y parroquia en tiempos coloniales, y después como común y municipio en los siglos posteriores. Desde los puntos de vista demográfico y genealógico, su consideración como demarcación territorial a partir de la época colonial tiene un gran valor, ya que era la principal población de La Sierra, abarcando buena parte de lo que hoy se denomina Línea Noroeste, es decir todo el territorio al Oeste de la ciudad de Santiago, incluyendo la hoy provincia de Santiago Rodríguez y parte de las actuales provincias de Valverde y Montecristi.

Es esta, además, la única circunscripción que ha permanecido siempre dentro del mapa de la provincia de Santiago, en una historia de inclusiones y segregaciones. En efecto, la actual configuración territorial de la provincia de Santiago ha variado en el curso de los siglos. Esa transformación de sus límites aparece estrechamente vinculada, de manera principal, a la aparición sucesiva de textos legales producidos por diferentes gobiernos en el curso de la historia, los cuales modificaron las divisiones territoriales que la integraban, ya sea incluyendo unas o segregando otras, pero manteniendo perennemente a San José de las Matas dentro de la misma y en vinculación con Santiago de los Caballeros.

En la evolución de su configuración político administrativa, San José de Las Matas aparece con los nombres de *Las Sierras*, *Las Matas*, *Las Matas de la Sierra* o simplemente como *San José de Las Matas*, habiendo sido pueblo antes de 1795¹; parroquia del Partido de Santiago hasta la cesión de la parte española de la isla en 1795 por el Tratado de Basilea²; parroquia del Primer Partido del Norte después de la reincorporación de la parte española de la isla a España, tras la guerra de la Reconquista³; común del Departamento del Cibao durante la Ocupación Haitiana⁴; común del Departamento de Santiago a raíz de la proclamación de la Independencia en 1844⁵; común de la Provincia de Santiago

¹ Tolentino Rojas, Vicente “*Historia de la división territorial dominicana*”, Editorial El Diario, Santiago, 1944, p.53.

² Tolentino Rojas, op. cit., p.65.

³ Tolentino Rojas, op. cit., p.82-83.

⁴ Tolentino Rojas, op. cit., p.104 y ss.

⁵ Tolentino Rojas, op. cit., p.114.

de los Caballeros en virtud de la Ley No.40 del 9 de junio de 1845⁶; Comandancia de Armas del Gobierno Político-Militar de Santiago en la época de la Anexión⁷; común nuevamente después del triunfo restaurador y finalmente municipio en atención a la Constitución proclamada el 1 de diciembre de 1955 y la Ley No.4381 del 10 de febrero de 1956⁸. De su lado, Jánico fue pueblo; cantón por decreto No.1433 del 19 de julio de 1875, segregándose entonces de la común de San José de Las Matas⁹; común de la provincia de Santiago mediante decreto No.1927 del 29 de marzo de 1881¹⁰ y municipio al igual que San José de Las Matas en virtud de la Constitución de 1955 y la Ley No.4381 de 1956¹¹. Es de observar que una categoría no comprendida entre las anteriores pero que también se les atribuyó fue la de “partido”, la cual ambas compartían ya para 1783 respecto de la parroquia de Santiago¹².

Los orígenes de la presencia humana en estos municipios se han explicado a partir de la hipótesis - sin respaldo documental, valga aclarar - de dos movimientos poblacionales desde zonas llanas. El Dr. Miguel Montalvo, en su pequeña obra *“Imágenes de mi pueblo – San José de Las Matas”* (Impresora Conadex, 1991), establece que el primero de ellos ocurrió a fines del siglo XV, cuando un grupo de españoles, por la seguridad que ofrecían las montañas y lo adecuado de su clima, se radicaron en algunos puntos, *“llevando con ellos algunos de los grandes ganados que ya para esa época se desarrollaban en las regiones norte y noroeste de la isla”*¹³.

Esta primera migración no parecería desvinculada de un hecho histórico precedente, el primero registrado en estos lugares: la fundación, en el lugar hoy denominado Fortaleza, de la fortaleza de Santo Tomás en 1494, en el nitainato de

⁶ Tolentino Rojas, op. cit., p.117.

⁷ Tolentino Rojas, op. cit., p.141-146.

⁸ Liga Municipal Dominicana *“Recopilación de disposiciones legales relacionadas con la vida municipal”*, p.595-597.

⁹ Tolentino Rojas, op. cit., p.163-164.

¹⁰ Tolentino Rojas, op. cit., p.171

¹¹ Liga Municipal Dominicana, idem.

¹² Hernández González, Manuel *“Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná”*, Archivo General de la Nación – Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2007, p.37-38.

¹³ Op. cit., p.4.

Jánico, perteneciente al cacicazgo de Maguana. En este punto, el Almirante Cristóbal Colón dejó una guarnición de 50 hombres al mando de Pedro Margarit, número que aumentó posteriormente, llegándose a contar 300 españoles. Pero vale apuntar que esta primera fortificación española en el interior de la isla y segunda del Nuevo Mundo fue abandonada con toda seguridad después de la captura del cacique Caonabo por Alonso de Ojeda, uno de los objetivos implícitos en su fundación¹⁴.

El segundo flujo migratorio se verificaría de acuerdo a Montalvo y al Dr. Piero Espinal Estévez, a partir de las devastaciones de las ciudades de Bayajá, La Yaguana, Puerto Plata y Montecristi - ubicadas en la banda Norte de la isla - por el gobernador Antonio de Osorio en 1605 y 1606: parte de los habitantes de esas ciudades, trasladados a la banda Sur, se presume se separarían del grueso de sus pobladores y se adentrarían junto a sus ganados en las estribaciones de la cordillera, *“uniéndose a los pocos españoles ya establecidos allí desde hace varios años antes, comenzando en ese momento la verdadera colonización de esta parte de la isla”*¹⁵. Las vías que les servirían de acceso serían sin dudas los caminos que fueron ruta de a pie para los aborígenes en tiempos precolombinos¹⁶.

¹⁴ Collado, Miguel *“Jánico – Notas para su historia”*, Ed. Pavel, Santo Domingo, 1993, p.17-23.

¹⁵ Collado, op. cit., p.5. Ver además, Espinal Estévez, Piero *“Crónicas de San José de Las Matas”*, Editorial Letra Gráfica, Santo Domingo, 2006, tomo I, p.15.

¹⁶ Moya Pons, Frank *“La otra historia dominicana”*, Librería La Trinitaria, Santo Domingo, 2008, p.23.

Partiendo de La Isabela, los Dres. Elías Fernández Bisonó y Héctor José Stefani, exploradores de los caminos indohispánicos, distinguen tres rutas hacia La Sierra: 1º. Una principal, que tras el descenso del Paso de Los Hidalgos, cubría el trayecto de Los Indios de Mao, el cruce del río Yaque en su ribera Norte, Piedra Gorda, Jaiquí Picao, Makén y Guajaca, para en este último punto tomar hacia el “puerto” de San José de Las Matas o el tramo Cebú-Jánico; 2º. Una alternativa, que luego de bajar por el Paso de Los Hidalgos, tomaba el camino de Montecristi hacia el Este, siguiendo el curso del río Yaque sobre su borde septentrional, para salvarlo en La Emboscada, y ascender por el borde del río Dicayagua, hasta el “puerto” de San José de Las Matas. Este recorrido se hacía cuando era imposible el desguaze del río en la zona de Mao; y, 3º La ruta anterior, con la variante de tomar hasta Piedra Gorda luego de vadear el río en La Emboscada y llegar hasta Jaiquí Picao y de aquí hasta los destinos antes mencionados. La ruta principal fue la que reconstruyó la expedición “Ruta de Colón”, organizada por el Museo del Hombre Dominicano, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y las fundaciones Ortega Alvarez y Desiderio Gómez en marzo de 1986 (Ver Suplemento “Isla Abierta” del periódico Hoy del 26 de abril de 1986, dedicado a esta expedición).

La ruta orientada por el río Dicayagua era utilizada todavía en 1864. Recordemos que los caminos indohispánicos estuvieron en uso hasta que fueron suplantados por las carreteras. Partiendo de Santiago, a ella se entroncaba por el “camino del Guarico”, que sorteaba el río Yaque por el paso o vado de Bella Vista y ya en su margen meridional, tras dejar una cuesta peñascosa y empinada, se internaba hacia el Oeste por La Herradura. El oficial español Adriano López Morillo, quien estuvo prisionero en Jánico en 1864 durante la guerra de la Restauración, en las páginas 230 a 232 del tomo segundo de su obra *“Segunda reincorporación de Santo Domingo a España”* (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1983) permite

Conforme a los Dres. Montalvo y Espinal, esos pobladores se agruparon a orillas del río Inoa. *“De esta manera”* - dice Montalvo - *“se originaba lo que en principio fue un pequeño hato o sitio de crianza y pastoreo de ganado y que con el tiempo daría lugar a un pequeño poblado y posteriormente a una villa”*. Ese pequeño poblado, que se trasladó *“unas leguas más arriba”* del sitio original por las continuas crecidas del río en el siglo XVIII, fue llamado San José de Las Matas¹⁷. Somos de opinión que no sólo el Inoa, como abastecedor de un servicio básico, fue el único río junto al cual se situaron conglomerados humanos; podemos considerar también los ríos Bao, Jánico y Gurabo, por sólo citar algunos, en torno a los cuales se fomentaron núcleos poblacionales¹⁸.

Desgraciadamente, la documentación existente sobre las comunidades de la Sierra data de principios del siglo XIX. La hipótesis de su población en los siglos XV y XVI, si bien atendible, queda pues en el campo de la especulación.

Las primeras referencias de habitabilidad de determinadas zonas se sitúan en el siglo XVIII. En efecto, ya en 1776 Jacinto Jacques en Las Matas y Manuel

reconocer el tránsito por la misma: *“A las 11 llegamos al Yaque y lo atravesamos en la barca metiéndonos al momento por el camino de la sierra (...). El camino, como todos los del país, no era más que una senda practicable por el uso, pero al penetrar en la espesura quedamos casi en tinieblas (...) La noche nos envolvía ya cuando llegamos a una elevada barranca que nos cortaba el paso (...) Por debajo de la barranca no se veía más que la oscuridad y en el silencio de la noche el ruido del agua de un río que suponíamos con buen fundamento que sería el Dicayagua (...) Cuando el día aclaró vimos con estupor que habíamos dormido al borde un abismo; al menor resbalón, hubiéramos caído desde más de 200 metros sobre el Dicayagua”*.

¹⁷ Montalvo, op. cit., p.5-6. Ver además, Espinal Estévez, op. cit., p.15. Montalvo dice que este nombre fue en recuerdo de la aparición en un naranjo del lugar, del padre de Jesús, San José, tradición esta no contrastada con fuentes documentales.

¹⁸ El Dr. Juan B. Pérez Rancier, (1883-1968), pionero en el estudio de nuestros recursos naturales y en el alpinismo criollo, refiere en sus apuntes, al referirse a un recorrido por el río Bao, al llegar a Rancho al Medio: *“Allí se encuentran numerosos vestigios de que el paraje sirvió de habitación a los buscadores de oro españoles de los tiempos de la Conquista, pueden verse los troncos de aguacates, de naranjas chinas, y de Babor más antiguos que he encontrado en toda la extensión del país, que hasta ahora he recorrido. También hay numerosos cafetos, nietos sin duda, de los sembrados primitivamente. Prueba de que aquel fundo data de los tiempos de la Conquista es que ninguno de los moradores de la Sierra, por antiguo que sea, ha oído decir quien comenzó aquella labranza. Prueba de que se trata de buscadores de oro es que todo el suelo conserva señales patentes de haber sido excavado y que, además se han encontrado coas y otros utensilios ya casi destruidos por el tiempo”* (Pérez Rancier, Juan B. Geografía y Sociedad, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1972, p.).

Sobre el valle de Bao dice este mismo autor: *“El Valle de Bao, era sin duda conocido de los hombres de la Conquista, en documentos antiguos he encontrado mención del Valle de Guaba que por las indicaciones que sobre él se dan, no puede ser otro que el que nos ocupa”* (Pérez Rancier, op. cit., p.187).

Báez en Jánico eran propietarios de esclavos¹⁹ y hacia 1783, Las Matas y Jánico, como dijimos, eran “partidos” de la parroquia de Santiago²⁰, lo que demuestra su existencia como conglomerados humanos de interés para entonces. Estos asentamientos eran hatos: en efecto, el autor Manuel Hernández González, al describir ambos partidos, dice lo siguiente: “*El partido de Las Matas, en la sierra abajo del sur, se localizaba a 7-8 leguas, desde el paraje de la ermita. Se extendía por 12 leguas con siete de ancho. Lindaba con los de Jánico y Ámina. Comprendía 104 hatos poblados de toda especie de ganado. Su vecindario era de 500 personas que lo habitaban siempre, a excepción de algunas familias que en las principales festividades del año concurrían a Santiago*”. (...) “*El de Jánico, lindante con Las Matas, abarcaba de seis a siete leguas de largo hasta el término de la jurisdicción de Santiago por el oriente y casi las mismas de ancho, con más de 20 leguas hacia el sur "de serranías despobladas e intransitables" Poseía 54 hatos y 330 habitantes con residencia fija*”²¹.

El acta de bendición de la ermita de Jánico de fecha 8 de diciembre de 1817 nos permite considerar también el siglo XVIII como aquel al que podemos remontar los más antiguos orígenes familiares. En este documento, el Pbro. José María Reyes Colón, Cura Rector y Vicario Foráneo de San José de Las Matas, dice que en ocasión de la bendición de la ermita construida “*en el sitio de Jánico*” por don Francisco Reyna, encontró tres campanas, una grande y “*dos chicas que eran de la antigua ermita que había en el mismo paraje*”²². El Pbro. Santiago Godbout, en su libro “*Xanique – Su historia parroquial*”²³, dice que “*una ermita dura por lo menos de 40 a 50 años*”, de donde se deduce que en el sitio de Jánico ya existía una población para 1767 ó 1777, inferencia que coincide con el dato ya referido de que en 1776 Manuel Báez era propietario de esclavos en este lugar²⁴.

¹⁹ Hernández González, Manuel “*Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*”, Archivo General de la Nación – Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2007, p.52.

²⁰ Hernández González, op. cit., p.37-38.

²¹ Hernández González, op. cit., p.44.

²² Godbout, Santiago, “*Historia parroquial de San José de Las Matas*”, Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1994, p.170.

²³ Godbout, Santiago “*Xanique – su historia parroquial*”, Amigo del Hogar, Santo Domingo, sin fecha de edición, p.18.

²⁴ Hernández González, op. cit., p. 52.

Por demás, el Pbro. Reyes Colón hace constar en el acta citada que mandó a convocar “*el vecindario de aquel destino*” y que celebró “*el mismo día a hora competente el Santo Sacrificio de la Misa con bastante concurso*”.

El padre Godbout, al historiar las secciones de los municipios de San José de Las Matas y Jánico en sus libros “*Xanique – Su historia parroquial*” e “*Historia parroquial de San José de Las Matas*”, establece sus poblamientos por diversas familias a partir de los años de 1880, basado en las actas asentadas en los libros parroquiales, pero comparte la conclusión de que la presencia humana es comprobable desde el siglo XVIII, al resaltar como secciones más antiguas a Gurabo²⁵, El Caimito, cuyas familias emigraron de Jánico y Sabana Iglesia “*en los años 1780 a 1800*”²⁶, y Guama, cuyos primeros habitantes remonta a la primera década de 1700, “*siendo uno de los primeros el señor Manuel Ureña*”²⁷.

Testimonios de personajes de nuestra genealogía confirman igualmente nuestra hipótesis dieciochesca. Así, Anazario Collado Báez y Ramona Collado Adames, en la declaración que hicieron ante el Pbro. José Eugenio Espinosa el 13 de diciembre de 1862 en San José de Las Matas para obtener la dispensa eclesiástica exigida a fin de contraer matrimonio dada su consanguinidad, dijeron contar cada uno con 23 años y remontaron su ascendencia, el primero hasta su bisabuelo y la segunda hasta su abuelo, ambos hermanos, hijos de padres desconocidos. Si hacemos aplicación de la constante genealógica que marca en 30 años, más o menos, el desenvolvimiento de una generación, podemos señalar que, al menos el apellido Collado ya estaba presente en la zona en 1719.

La misma constante puede ser aplicada a otros personajes de nuestro árbol genealógico, como Julián Fernández Núñez, que nació cerca de 1819²⁸; Isabel Ureña Mesón, nacida hacia 1820²⁹; Manuel de Jesús Hernández Tavares, nacido

²⁵ Godbout, “*Xanique...*”, p.125.

²⁶ Ibid.

²⁷ Godbout, Santiago “*Historia.....*”, p.255.

²⁸ Julián Fernández, hijo de Nicolás Fernández y María Ramona Núñez y esposo de María del Rosario, murió el 3 de mayo de 1922 en Sabana Iglesia a la edad de 103 años (Libro 6 de Defunciones, folio 101, acta 31, Oficialía del Estado Civil del municipio de Jánico).

²⁹ Isabel Ureña, hija de Manuel Ureña y Antonia Mesón, viuda de Antonio Hernández, murió a la edad de 80 años el 1 de abril de 1900 (Libro 1 de Defunciones, folio 267, acta 17, Oficialía del Estado Civil del municipio de Jánico).

hacia 1825³⁰, y Sara Valerio Gutiérrez³¹, cuyo nacimiento acaeció aproximadamente en 1830. El nacimiento de sus padres se situaría, conforme la regla antes mencionada, entre 1789 y 1795.

La procedencia de los pobladores cuyo nacimiento se sitúa en los inicios del siglo XVIII o que aparecen asentados en estas serranías en la primera mitad de ese siglo es incierta, si asumimos que no tenían vínculo familiar alguno con elementos asentados en el siglo XVII a raíz de las devastaciones, si los hubo. Otros pertenecientes a generaciones posteriores bien pudieron ser españoles compelidos a abandonar sus posesiones por las incursiones de los franceses que se ubicaron en la parte Oeste de la isla - quienes desde muy temprano en el siglo XVIII empezaron a asentar hatos al este del río Dajabón³² - o acaso canarios o descendientes de los canarios que en la frontera fundaron Dajabón (1740), Montecristi (1751), San Rafael (1761)³³ y San Miguel de la Atalaya (1768)³⁴, ciudades que serían impactadas por las repercusiones fronterizas de la revolución de los esclavos en Saint Domingue en 1791 y el estallido de la guerra entre Francia y España en 1793³⁵.

Dos referencias parecerían avalar este origen canario. En el partido de Cana, por ejemplo, con 74 hatos poblados de ganado vacuno y bestias caballares en 1783, había algunos *“de algunas familias de origen canario como el de Campo Marrero”*³⁶ y en Dajabón, entre las familias canarias que la habitaban en 1766, se cita a la Espinar o Espinal, con quince cabezas de familia³⁷, apellido este representativo de San José de Las Matas. Mario Jáquez Torres, en su voluminosa obra genealógica inédita sobre apellidos serranos, cita 23 estirpes de este

³⁰ Manuel de Jesús Hernández, hijo de Eugenio Hernández y María Tavares, esposo de María de Jesús Fernández, murió el 10 de febrero de 1907 a la edad de 82 años (Libro 2 de Defunciones, folio 108, acta 108, Oficialía del Estado Civil del municipio de Jánico).

³¹ Sara Valerio, hija de Blas Valerio y Lucía Gutiérrez, esposa de Julián Fernández, murió a la edad de 70 años el 25 de octubre de 1900 (Libro 1 de Defunciones, folio 280, acta 43, Oficialía del Estado Civil del municipio de Jánico). Julián Fernández, viudo, casaría con María del Rosario.

³² Ver como ilustración, Moya Pons, Frank *“Manual de Historia Dominicana”*, Caribbean Publishers, Santo Domingo, 1995, 10ma. edición, capítulos XII y XIII.

³³ Moya Pons, op. cit., p.145.

³⁴ Moya Pons, op. cit., p.146.

³⁵ Ver como ilustración, Moya Pons, op. cit., capítulo XIV.

³⁶ González Hernández, op. cit., p.43.

³⁷ Hernández González, Manuel *“La colonización de la frontera dominicana 1680-1795”*, Archivo General de la Nación – Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2006, p.114.

patronímico.

Recordemos además que, según la petición elevada por los habitantes del “Partido de Las Matas” el 29 de agosto de 1810 para la fundación de una “villa de españoles con cabildo”, de sus “más de dos mil vivientes”, “los más de ellos [eran] criollos, o enlazados con criollos [nacidos en la isla, EEH³⁸], mediante los vínculos, y estrechas relaciones de parentesco y matrimonios”. A propósito de la endogamia practicada por los habitantes de Las Matas y en abono de ese presumido origen canario, Roberto Cassá refiere que el sentimiento de superioridad que caracterizaba a los canarios por su condición de blancos “se manifestó en un comportamiento endogámico, que tendió a excluir matrimonios con negros y mulatos durante generaciones”³⁹. Vale acotar, no obstante, que la localización de esta comunidad en las estribaciones de la Cordillera Central, alejada de otros asentamientos humanos de importancia, también puede explicar la unión entre personas descendientes de parientes comunes en varias generaciones y no remitirnos necesariamente a una ascendencia canaria.

La instancia en solicitud del establecimiento en el “Partido de Las Matas” de una villa capitular en 1810⁴⁰, pese a su destrucción en 1805, cuando junto a Jánico fue incendiada por la columna del ejército de Jean Jacques Dessalines que comandaba Henri Christophe en su retirada hacia Haití después de la invasión a la parte Este de la isla⁴¹, pudo fundarse en la progresiva llegada de propietarios que junto a sus esclavos escogieron su territorio como lugar de refugio. Frank Moya Pons, a propósito de este planteamiento, sustenta lo siguiente: “No dudo que la zona fuese bien conocida por los pobladores de Santiago desde muchos años atrás, pero la incomodidad de los caminos debió disuadirlos de colonizar esta zona hasta que tuvieron la necesidad de hacerlo para sobrevivir a los haitianos. Recordemos que en el valle había gran abundancia de tierras llanas, fértiles y bien mojadas. No había todavía la presión demográfica sobre la tierra que obligó a la

³⁸ Sobre la categoría de criollo, ver Silié, Rubén “El hato y el conuco: contexto para el surgimiento de la cultura criolla” en “Ensayos sobre cultura dominicana”, Fundación Cultural Dominicana – Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 2da. edición, 1988, p.160 y ss.

³⁹ Cassá, Roberto “Historia social y económica de la República Dominicana”, Editora Alfa & Omega, Santo Domingo, 2003, tomo I, p.242.

⁴⁰ El documento aparece reproducido en Godbout, “Historia...”, p.15-17.

⁴¹ Godbout, “Historia.....”, p.20 y Collado “Jánico....”, p.31.

*gente a irse a las montañas*⁴².

Una evolución demográfica creciente, rastreable a partir de diversas fuentes, abona esta tesis. Así, Manuel Hernández González, al describir el partido de Las Matas en el siglo XVIII dice que su vecindario comprendía 500 personas⁴³; para 1810, de acuerdo al ya citado memorial, el partido era habitado por más de dos mil personas, y en 1813, conforme al censo realizado por el Pbro. José María Reyes Colón, en 1812 Las Matas tenía una población de 2,252 personas, que representaban 510 vecinos⁴⁴. El número de habitantes sin dudas fluctuaría en algunos momentos por su migración a otros lugares, como es el caso de La Vega y comunidades localizadas en la banda occidental del río Yaque en Santiago. Así por ejemplo, Isidoro Hernández Caba, hijo de Antonio Hernández y Juana Caba, naturales de San José de Las Matas, casó en La Vega en 1855, con Isabel Núñez Rodríguez, también de padres materos⁴⁵; a fines del siglo XIX es notoria también la presencia de apellidos serranos en La Otra Banda, Las Charcas y Bella Vista en Santiago, tales como Checo, García, Peralta, Borbón y Tavares, lo que es demostrativo que sus ascendientes procedían de San José de Las Matas. Confirma este aserto los hechos de que en 1818 nació en San José de Las Matas Ana Joaquina Espinal Borbón, hija legítima de Santiago Espinal y Petronila Borbón y que en ese mismo año y pueblo, María Borbón aparece como madrina de Petronila Rodríguez⁴⁶.

El aumento en el número de propietarios con esclavos es también un indicador de su elección como lugar de habitación de nuevos pobladores: de apenas un propietario en 1776 – Jacinto Jacques⁴⁷ - encontramos 17 en el lapso 1814-1816. Estos últimos eran poseedores de 32 esclavos⁴⁸, conforme el

⁴² Correo electrónico de Frank Moya Pons al autor, 15 de marzo de 2010.

⁴³ Hernández González, op. cit., p.44.

⁴⁴ Godbout, "*Historia....*", p.21.

⁴⁵ Carta al autor del señor Julio González, Miembro de Número del Instituto Dominicano de Genealogía, 26 de agosto de 1997.

⁴⁶ Gómez Borbón, Pablo "*La familia Borbón de Santo Domingo*", Boletín Raíces, Instituto Dominicano de Genealogía, Inc., enero-junio 1995, p.21.

⁴⁷ Hernández González, op. cit., p.52.

⁴⁸ Los hacendados poseedores de esclavos, por orden de aparición en los archivos parroquiales, desde el 30 de mayo de 1814 hasta el 14 de marzo de 1816 son los siguientes: Esteban Genao con un esclavo; Francisca Concepción con uno; Manuel Rodríguez con tres; Isabel Jáquez con dos; Pedro Rodríguez con dos; Diego Jáquez con uno; Miguel Durán con dos; Francisco Estévez con cuatro; Tomás Martínez con uno; Basilio de

levantamiento realizado por Mario Jáquez Torres en los libros de bautismos del Archivo Parroquial de San José de Las Matas.

Es interesante observar a propósito de estos esclavos que la esclavitud pervivió en La Sierra aún después de su abolición en la parte Este de la isla. Luisa Gerez [sic], viuda del capitán Juan Gutiérrez, era también propietaria de varios mulatos y mulatas, los cuales aparecen tasados en diversos valores en un acto de inventario y partición de sus bienes del 14 de agosto de 1806, transcrito en otro de fecha 24 de enero de 1831, a su vez anexo al acto No.44 del protocolo del notario de Santiago Joaquín Dalmau, correspondiente al año de 1907. Más de setenta años después, Tomás Rodríguez, con la aceptación de su esposa Mariana Suriel, donó veinticinco pesos de tierra “*en el sitio de Babosico, jurisdicción del partido de Sierra arriba*” a Francisco de Jesús, por haberlo tenido como esclavo, “*con toda fidelidad, y ser como es crianza mía*”. Esa gracia aparece contenida en un acto bajo firma privada fechado en Sabana Iglesia el 27 de marzo de 1877. Aquella población negra sin dudas dejaría descendencia: el oficial español Adriano López Morillo, prisionero del ejército restaurador en Jánico en 1864, dice que entre los soldados de su guarnición había muchos negros⁴⁹.

La lectura del importante memorial de 1810, amén de ilustrarnos en cuanto a los apellidos de la época - Estévez, López, de la Caba, Torres, Rodríguez, Ureña, Espinal, Genao, Valerio, Serrato y González⁵⁰ -, deja al descubierto una clave importante. Queda claro que la población fue objeto entonces de una refundación “*en el paraje mismo de la Hermita*” – donde los peticionarios firman el documento - , pues se expresa que llegó a contar con una iglesia que se había destruido “*por las calamidades de estos tiempos pasados*” (¿el incendio de

León con uno; Pedro Díaz con dos; Juana Jáquez con dos; Dionisio Bueno con dos; Bernardo Torres con tres; Miguel Neré (¿sería Jerez?) con dos; Andrés Serrate con dos, y don Esteban con uno.

A estos 32 esclavos hay que sumar cinco esclavos más de los que no se dice a quienes pertenecían, y 12 niños bautizados, hijos de esclavos, de los que no se especifica si nacieron esclavos o libres.

⁴⁹ López Morillo, Adriano “*Segunda reincorporación de Santo Domingo a España*”, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1983, tomo III, p.65.

⁵⁰ Aunque de años posteriores, las actas de bautismo de la parroquia asentadas entre 1814 y 1816, ilustran también sobre los patronímicos presentes en la zona: Genao, Concepción, Rodríguez, Jáquez, Rodríguez, Durán, Estévez, Martínez, de León, Díaz, Bueno, Torres, Neré (¿Jerez?) y Serrate.

1805?)⁵¹. Se indica también que sus habitantes – de los que se deduce eran agricultores y criadores de ganado -, se comunicaban con Santiago a través de un “*camino dilatado*”, cuyo tránsito debía salvar tres ríos.

Al pedimento de erección como villa indudablemente se accedió - aunque no se conoce cuándo, ya que no se dispone del documento fundacional - pues una tasación de los gastos incurridos en la erección de la parroquia, copia de la cual fue expedida el 6 de mayo de 1814, aparece dirigida al “*Ayuntamiento Constitucional del Partido de Las Matas*”⁵². Este apelativo nos remite a los ayuntamientos constitucionales creados por la Constitución de Cádiz, proclamada el 19 de marzo de 1812 y promulgada y jurada en Santo Domingo el 19 de julio del mismo año⁵³. Considerando que la instancia de 1810 es de fecha 29 de agosto y que la Constituyente se reunió en Cádiz desde septiembre de 1810 hasta enero de 1812⁵⁴, podría sostenerse la tesis de que el cabildo cuya instalación requerían los habitantes de San José de Las Matas en 1810 tenga su origen en ese texto constitucional y que, por ende, como “*villa de españoles*” quedara constituida en 1812.

A diferencia de Jánico, “*oculto y como encajado en el claro de una ladera y cercado por dos ríos que allí hacen su conjunción*” (...) “*separado de todo camino*”⁵⁵, conforme la descripción aportada por Adriano López Morillo en 1864, la población de San José de Las Matas sería emplazada en una altiplanicie que limitaba por el Oeste con el río Mao, de donde su territorio resultaba un paso montañoso entre el Cibao y la Línea Noroeste, conectando especialmente con las poblaciones de Guaraguanó, Sabaneta y Guayubín, últimas estas de las que distaba 26 leguas y que igualmente pertenecían al partido del cual pasó a ser

⁵¹ De ese primer templo se desconoce desde cuándo existió. En efecto, en 1933, el entonces párroco de San José de las Matas, el Pbro. Quirino Alba, en carta al Secretario de la Superior Curia, expresaba: “*Por más empeño que me he tomado no he podido averiguar desde cuando figura esta iglesia como Ermita, ahora, como Parroquia sí se puede asegurar*” (Godbout, “*Historia....*”, p.29).

⁵² Godbout, “*Historia....*”, p.29.

⁵³ Vega, Wenceslao “*Historia del Derecho Dominicano*”, Santo Domingo, 2002, cuarta edición, p.113-114 y 116.

⁵⁴ Vega, op. cit., p.113.

⁵⁵ López Morillo, op. cit., tomo II, p.233.

cabecera⁵⁶. Su condición estratégica quedó en evidencia con la visita que hicieron delegados de la Junta Provisional Gubernativa y la municipalidad de Santiago el 10 de marzo de 1844 para obtener, en la persona de su corregidor y el comandante de la plaza, entre otras personas notables, la adhesión de la población a la separación de Haití. Por su vital enclave orográfico, su pronunciamiento resultaba sin dudas determinante para la defensa del territorio de la naciente República Dominicana. En efecto, a partir de ese hecho se erigió en sede del reclutamiento de hombres y punto de aprovisionamiento de animales, comestibles, armas, municiones y recursos económicos para el despliegue de las acciones tácticas que desarrolló nuestro naciente ejército en lugares de la Línea Noroeste ante el avance de las tropas haitianas hacia Santiago, donde finalmente se batieron el 30 de marzo de 1844. No es de extrañar pues que en julio de 1844 fuera elevada a la condición de común del Departamento de Santiago.

El extenso dominio jerárquico-territorial de San José de Las Matas condujo a que pasara a tener como secciones tributarias sitios, vecindarios y hatos que quedaron bajo el influjo de sus autoridades, incluso en lo referente a los actos de la vida civil de sus habitantes. Así lo constata el hecho de que los ciudadanos Antonio Rodríguez, habitante de La Ciénaga y Manuel Hernández, residente en el hato de Gurabo – Manuel de Jesús Hernández Tavares, uno de mis tatarabuelos – tuvieron que trasladarse a San José de Las Matas el 26 de junio de 1847 para formalizar por ante el primer regidor del Ayuntamiento en funciones de notario público la venta que el primero hizo al segundo de unos terrenos en Bojucal⁵⁷.

Otros acontecimientos que así lo ilustran son los fallecimientos de Catalina Jáquez y Felipa Pilarte viuda Uceta en 1815 y 1816 respectivamente, acaecidos en Cana (actual Cana Chapetón, en Guayubín). Ambas fueron sepultadas en la

⁵⁶ Según nos comunicó el padre José Luis Sáez, S.J., director del Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo, en correo electrónico del 31 de marzo de 2010, aparenta que Sabaneta se separaría de San José de Las Matas como jurisdicción eclesiástica a raíz del sínodo convocado por el arzobispo Ricardo Pittini en 1938, y celebrado del 20 al 22 de abril de ese año. Ya en 1940, la parroquia de San Ignacio de Loyola de Sabaneta dependía de la Vicaría Foránea de Monte Cristi, en tanto que San José de Las Matas era dependencia de la de Santiago (Inventario de la parroquia de Sabaneta fechado en esa el 18 de octubre de 1940 e instrumentado por el P. Felipe Gallego, S.J., Vicario Foráneo de Monte Cristi. ASD. Inventarios de Parroquias (Sabaneta, 1861-1940), No. 6).

⁵⁷ Espinal, Piero “*Crónicas...*”, op. cit., p.403.

ermita de Sabaneta y sus actas de defunción fueron instrumentadas por el párroco de San José de Las Matas, figurando en el Libro Primero de Defunciones, actas 14 y 29, de esta parroquia⁵⁸. Cabe citar también el matrimonio del prócer de la Restauración Santiago Rodríguez con Josefa Bueno Cruel, celebrado en la ermita de Sabaneta el 25 de abril de 1852 por el Pbro. José Eugenio Espinosa, cura de la parroquia de San José de Las Matas, y cuyas tres amonestaciones previas fueron leídas en la iglesia de esta última comunidad⁵⁹.

Pese a la antigüedad de la presencia humana en La Sierra, los primeros testimonios escritos que se conservan corren a partir del segundo decenio del siglo XIX, razón por la cual en un estudio genealógico no es posible remontarse documentalmente a ancestros muy remotos, salvo si se encontrasen en dispensas de consaguinidad generaciones más antiguas. En San José de Las Matas, el primer bautizado consignado lo fue el 30 de mayo de 1814, pues la parroquia fue erigida apenas el día 6 de ese mismo mes⁶⁰; los libros de matrimonios en la parroquia se inician en 1827, en tanto que en la oficialía del Estado Civil en 1874; las actas eclesiásticas de defunción comenzaron a escriturarse en 1813 y los nacimientos en los registros civiles en 1872. En Jánico, el primer nacimiento y el primer matrimonio civil fueron registrados en la Oficialía del Estado Civil en 1881, año en que fue constituido en común, en tanto que el primer bautismo y el primer matrimonio católico se asentaron en los libros parroquiales en 1884, cuando fue creada la parroquia. El primer fallecimiento que se hizo constar en la oficialía ocurrió en ese mismo año⁶¹. En el caso de San José de Las Matas, los repositorios documentales han padecido seriamente, pues la comunidad fue destruida total o parcialmente por incendios en 1895, 1938, 1954 y 1963⁶². Así, encontramos que en los libros de bautizos se perdieron lapsos considerables: de 1814-1819 se salta a 1858-1878 y en las defunciones tenemos que se pasa de actas correspondientes al período 1813-1818 a otras del lapso 1836-1894.

⁵⁸ Jáquez Torres, Mario “*Santiago Rodríguez: prócer de la Restauración*”, Cápsulas genealógicas, suplemento Areíto, periódico Hoy, 5 de diciembre de 2009.

⁵⁹ Jáquez Torres, Mario “*Santiago Rodríguez: prócer de la Restauración*”, Cápsulas genealógicas, suplemento Areíto, periódico Hoy, 12 de diciembre de 2009.

⁶⁰ Montalvo, op. cit., p.19.

⁶¹ Collado, op. cit., p.119-122.

⁶² Montalvo, op. cit., p.33.

Estos archivos civiles y eclesiásticos constituyen una valiosísima fuente para el conocimiento de su demografía histórica – aspecto no trabajado aún – y de la genealogía de familias representativas de La Sierra, como lo evidencia la encomiable investigación realizada por Mario Jáquez Torres, quien a partir de la compulsión de actas de nacimiento, bautismo, matrimonio y defunción, ha estructurado los árboles genealógicos de más de 216 apellidos

Otra fuente clave en la que han abrevado unos pocos son los protocolos notariales conservados en Santiago y en los juzgados de paz de San José de Las Matas y Jánico. Aquí se pueden descubrir no sólo informaciones genealógicas primarias sino también otras interesantísimas referidas a la estructura agraria de los hatos y a prácticas sociales rurales, así como al acceso, distribución, ubicación y control de los terrenos comuneros en estas zonas por sucesivas generaciones, especialmente en los actos referidos a ventas de inmuebles y particiones de bienes sucesorales. La unidad agraria conocida como “pesos de terreno”, por ejemplo, no obstante ser su equivalente real en tareas muy variable de un terreno a otro, oscilando en unos casos entre 3.7 y 16 tareas⁶³, nos permite deducir la importancia de los propietarios de determinados sitios comuneros. Citamos como ejemplo el caso de la ya mencionada Luisa Gerez viuda Gutiérrez, propietaria de 3,356 pesos de terreno, repartidos entre Babosico, Sabana Iglesia, Las Mesetas, Guanajuma, Los Pilonos, Janey, Los Marmolejos y La Jagua Arriba; de aplicar las cifras equivalentes citadas, esta señora era propietaria de 12,417.20 ó 53,696 tareas, respectivamente⁶⁴. La propiedad de pesos de terrenos en diferentes sitios nos remite igualmente a la presencia en dichos lugares de ramas de determinados apellidos. Son los casos de Nicolás Fernández y Gertrudis Gil, algunos de cuyos descendientes vivían en Sabana Iglesia, Babosico y Tavera, secciones donde eran propietarios⁶⁵, y de Manuel Ureña, propietario, entre otros lugares, de “derechos

⁶³ San Miguel, Pedro L. *“Los campesinos del Cibao – Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana 1880-1960”*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, primera edición, 1997, p.232.

⁶⁴ Actos 44, 45, 46, 47,49, 50, 51 y 52 del protocolo correspondiente al año 1907 del notario Joaquín Dalmau. Venta de terrenos de la sucesión de Pedro Torres a Enrique Ferroni.

⁶⁵ Acto de partición de terrenos de los sucesores de José y Nicolás Fernández, hijos de Nicolás Fernández y Gertrudis Gil, instrumentado en Jánico el 7 de febrero de 1915. Protocolo del notario Rafael Concepción Moya.

de tierra” en Albanita, una de las “casas solariegas” de su patronímico⁶⁶.

Las dispensas otorgadas por las autoridades eclesiásticas a contrayentes de la parroquia de San José de Las Matas que obran en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo constituyen también un riquísimo filón de datos genealógicos, no suficientemente estudiado hasta ahora, que permiten establecer parentescos insospechados y remontar orígenes familiares al siglo XVIII. En su comparecencia personal por ante el cura párroco, los contrayentes declaraban quiénes eran sus padres, abuelos, bisabuelos, etc., hasta llegar a su ancestro común, información que era ratificada por terceros no vinculados consanguíneamente, conocedores de estos parientes, con lo cual el testimonio sobre su parentesco resultaba debidamente contrastado. La máxima autoridad eclesiástica “dispensaba” entonces el impedimento que constituía su vínculo filial a fin de permitir el casamiento.

Entre 1826 y 1836 y 1844 y 1882, la instrumentación de los expedientes de consanguinidad en las parroquias de San José de Las Matas y Jánico, respectivamente, estuvo a cargo del Pbro. José Eugenio Espinosa. Tan extensos períodos como pastor católico en estos lugares le permitió a este sacerdote entrar en contacto con al menos tres generaciones de serranos, adentrándose así en el conocimiento de sus lazos de consanguinidad, amén de su parentesco con los descendientes de los primeros pobladores que se establecieron en La Sierra. A este respecto dice Mario Jáquez: *“Su abuelo fue el escribano José Sainz de Azcona casado con Antonia López, de quien descienden todos los Azcona esparcidos en La Sierra y sus alrededores. Tío de su madre lo fue José López, casado con Isabel Ureña Valerio, tronco de los López de la región; vale acotar que de los hermanos de Isabel Ureña descienden todos los Ureña de la Sierra. Un tío materno del padre Espinosa, José Sainz de Azcona, estaba casado con María de las Nieves Rodríguez, hermana de José Rodríguez, quien había sido unos de los fundadores de San José de las Matas y uno de los firmantes de la petición de sus pobladores en 1810, para ser erigidos como “villa de españoles con cabildo”. Otra hermana de estos Rodríguez, María, estaba casada con Agustín Jáquez, hijo de*

⁶⁶ Acto No.1 del protocolo correspondiente al año 1873 del notario Joaquín de Portes.

*Mariana San Pedro de Peralta, viuda de Jáquez, quien donó los terrenos para establecer la iglesia y el cementerio de San José de las Matas. Una hermana del cura, Petronila Espinosa, casó con Manuel Santelises, ancestro de todos los Santelises esparcidos por la región*⁶⁷.

Las dispensas ponen en evidencia que la población de La Sierra fue, durante siglos, un grupo cerrado caracterizado por la endogamia. La declaración que hicieron mis quintos abuelos Anazario Collado Báez y Ramona Collado Adames ante el Pbro. José Eugenio Espinosa el 13 de diciembre de 1862 en San José de Las Matas para obtener la dispensa exigida a fin de contraer matrimonio dada su consanguinidad, es una prueba contundente. En ella se lee lo siguiente: *“Preguntados: ¿Qué causas asisten para solicitar (sic) la gracia de la dispensación? Que en el consexo (sic) de los declarantes, probado por la experiencia (sic) comúnmente, es lo muy enlazados (sic) en parentesco de las familias por ser descendientes (sic) de tres o cuatro troncos en este lugar; y la falta de comunicación con otras partes hace oasis de necesidad estos enlaces”*. La endogamia era pues una práctica de data muy antigua, impuesta no sólo por el limitado número de estirpes existentes sino también por las condicionantes geográficas, y que se refleja hoy como el más característico rasgo identitario de las distintas demarcaciones de Jánico y San José de Las Matas, cuyos habitantes resultan parientes varias veces en diferentes generaciones.

⁶⁷ Jáquez Torres, Mario *“El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos”*, Cápsulas genealógicas, Suplemento Areíto, periódico Hoy, 6 marzo 2010.

ADDENDUM

Apellidos pioneros en San José de Las Matas y Jánico.

Fuente: Jáquez Torres, Mario *"Familias de pueblos: San José de Las Matas"*, 5 y 12 enero 2008, Cápsulas Genealógicas, Suplemento Areíto, periódico Hoy.

ADAMES: Pablo Adames que casó con Dionicia García, nacido hacia el año 1765, se estableció en Bao, Jánico, y es el responsable de todos los Adames en la región. Entre sus hijos podemos destacar a Nicolás Adames que casó con María Collado Fernández, uno de los fundadores del pueblo de Jánico, en 1881.

ARACENA: Florencio Aracena nacido por el año 1775, casado con Antonia De Jesús, es de los primeros con ese apellido en el área. Estos se establecieron en el lugar denominado Don Juan, San José de las Matas.

AZCONA: El más antiguo ascendiente conocido es Juan Sainz de Azcona, escribano, diputado por Santiago en 1808 y nacido hacia el 1775, hijo de José Sainz de Azcona y Antonia López. Juan se casó con María de las Nieves Rodríguez Peralta. De él descienden todos los Azcona esparcidos en el Cibao.

BAEZ: Manuel Báez en Jánico figuraba propietario de esclavos para 1776. Patronímico representativo de Gurabo, Jánico.

BIDÓ: El tronco de los Bidó en el área fue Pedro Bidó, nacido acerca del 1775. Casó con María López Ureña.

BISONÓ: Todos los Bisonó del país descienden de Pedro Bisonó, nacido hacia el 1775, casado con María Thami. Posiblemente hijo de Juan Bisonó, registrado en su defunción como natural francés, casado con María Framingdano, llegado al país procedente de la colonia francesa, hoy Haití, seguramente a consecuencia de la revuelta de esclavos en 1791. Juan falleció el 26 de diciembre de 1817 en San José de las Matas.

BUENO: Los datos más antiguos se remontan a Dionisio Bueno, hacendado y poseedor de esclavos, nacido cerca del 1735, casado con Josefa Mesón.

CABA: El tronco de los Caba lo fue José De La Caba, nacido a mediados del siglo XVIII, esposo de Mariana Gil. De él descienden dos de los fundadores de San José de las Matas, Juan Caba, y el coronel Francisco Caba, prócer y martir de la guerra de Independencia. Estos se establecieron en Los Montones, San José de las Matas.

CHECO: Los registros más antiguos se remontan a los hermanos Carlos y Basilio, hijos de Domingo Checo y Juana García, ascendientes de todos los Checo del país. Carlos nacido hacia el 1790, casó con Manuela Jáquez. Se estableció en Las Brujas, San José de las Matas. Fueron los padres entre otros de José María

Checo, Coronel de las Reservas del Ejército Español. Basilio, nacido hacia el 1800, casó con Bárbara Escoto, vecina de Santiago.

COLLADO: Indicios hacen suponer que los Collado pertenecen a un mismo linaje. Es uno de los apellidos más antiguos en la zona. Raymundo Collado nacería hacia el 1720. Casado con Antonia De La Cruz.

CORONA: El tronco de los Corona fue José Ramón Corona, nacido en 1784 en Fort Dauphin, ciudad fronteriza de antigua colonia francesa. Era hijo de Juan Corona, un comerciante de esa villa, natural de las Islas Canarias, y de Luisa Pérez de Guzmán, nativa de Gavane, Haití, José Ramón se casó con Petronila Fernández Collado, natural de Los Ranchos de Babosico, Sus descendientes esparcieron el apellido en Sabana Iglesia, Jánico, San José de las Matas y zonas cercanas.

CRUZ: Existen varias ramas. La más numerosa desciende de Luis De la Cruz, nacido hacia el 1760, casado con Elena Peralta.

DIAZ: Apellido representativo de Sabana Iglesia. El personaje más antiguo localizado hasta ahora es Diego Díaz, nacido hacia el 1725, casado con Mariana Jiminián.

DURÁN: Este es uno de los apellidos más antiguos en la zona. Existen varias ramas, posiblemente con estrecha relación de parentesco entre ellas. Entre los más antiguos debemos señalar a Juan Durán, establecido en Cañafístol, poseedor de esclavos, para el año 1776; Pedro Durán nacido hacia el 1760, casado con María del Socorro Vásquez; y Enrique Durán, nacido hacia el mismo año y casado con Gregoria Jerez Vargas.

ESPINAL: Este apellido procede de familias canarias traídas al país para repoblar los pueblos de la frontera. De este apellido existen varias ramas, pero parece ser que todas pertenecen a un mismo linaje. Documentos encontrados señalan a un Antonio Espinal o Espinar, nacido a finales del siglo XVII, como tronco de varias ramas de este apellido en San José de las Matas, Sabaneta y Jánico. Otros genearcas, posibles descendientes del mismo, pero hasta ahora no confirmados, son Pablo Espinal, nacido hacia el 1735, casado con Elena Rodríguez Ureña; Domingo Espinal, nacido hacia el 1740 casado con María Jiménez; y Tiburcio Espinal, nacido hacia el 1785, regidor en Cotuí, y casado con Josefa Miniél.

ESTÉVEZ: El ascendiente más antiguo encontrado es el comandante Francisco Estévez, participante en la guerra de la Reconquista, nacido hacia el 1760. Casó con María Josefa Bueno Mesón y estableció en Inoa, San José de las Matas, donde procreó extensa familia.

FERNÁNDEZ: Existen varias ramas de este patronímico. Es un apellido muy antiguo en la zona, especialmente el área de Los Ranchos de Babosico y Sabana Iglesia. Entre los más antiguos representantes de este apellido podemos citar a

Juan Fernández nacido hacia 1735, casado con Juana Pérez; Jacinto Fernández, nacido hacia 1750, casado con Juana Peralta; Nicolás Fernández nacido hacia 1755 casado con Josefa Tavares Tineo; otro Nicolás Fernández, nacido hacia 1765, casado con Gertrudis Gil. Estos dos últimos eran posibles descendientes o parientes de otro Nicolás Fernández, propietario de esclavos y un hato de ganado en Babosico para 1776.

GARCÍA: Entre los más antiguos figuran Antonio García, nacido hacia el 1765 casado con Isabel Faña; otro Antonio, nacido hacia el 1770, casado con Andrea Suriel; y Francisco García, procedente de Santiago, casado con Simona Tavares Tineo.

GENAO: Existen varias ramas, entre ellas las que descienden de Francisco Genao, nacido hacia 1735, casado con Ana Rodríguez Burdie; José Bonifacio Genao, nacido hacia el mismo año, casado con Juana Rodríguez; y Esteban Genao, nacido hacia 1770 y casado con Francisca Peralta.

GÓMEZ: Representantes pioneros de este apellido fueron Manuel Gómez, nacido hacia 1765 casado con Bernarda Estrella, y José Francisco Gómez, nacido hacia 1775, casado con Josefa López Ureña.

GÓNZALEZ: Los datos más antiguos señalan a José González, nacido hacia 1770, casado con Petronila Rodríguez; Bartolomé González nacido hacia el mismo año, casado con María Hernández; otro Bartolomé casado con María Dolores Torres Minier y Esteban González hacia 1775, casado con Olaya Jáquez. Documentos indican que algunas de estas familias procedían de Puerto Plata.

GORIS: Entre los más antiguos figura Pedro Gorí, nacido a finales del siglo XVIII, casado con María Josefa o Juana Bisonó.

GUTIÉRREZ: Datos señalan al capitán Juan Gutiérrez casado con Lucia Jerez; a Diego Gutiérrez, nacido hacia 1745, casado con Isabel Ureña; Blas Gutiérrez nacido hacia 1755, casado con Juana Suriel, así como a Manuel Gutiérrez, nacido hacia 1775, casado con Paula Peralta.

GUZMÁN: Existen varias ramas. Una de las más antiguas es la que desciende de Diego Guzman, nacido hacia 1760, casado con María Bueno Mesón. Otros son Silvestre Guzmán, nacido hacia 1775, casado con Luisa De Veras, y Luis Guzmán, hacia 1780, casado con María de Socorro Velásquez.

HERNANDEZ: Existen varias ramas de los Hernández. Uno de los más antiguos es Antonio Hernández, nacido a mediados del siglo XVIII, establecido en Gurabo, Jánico, y casado con Rosa Bardera. De estos Hernández descienden muchas familias de la Vega.

HERRERA; Todos los Herrera del área descienden de Pedro Herrera, nacido hacia el 1750, natural de Santiago, capitán del Segundo Escuadrón de Dragones

de aquella ciudad, casado con Antonia López. Ramas de sus descendientes se establecieron en Guajaca y Los Platanitos, Inoa, San José de las Matas.

JAQUEZ: Es uno de los apellidos más antiguos en la zona. Entre los más antiguos figuran Baltazar Jáquez nacido hacia 1700, casado con Ana Rosa Peralta; Francisco Jáquez, casado con Mariana San Pedro de Peralta, quien ya viuda en sus últimos años, donó el terreno para edificar la primera iglesia de San José de Las Matas en 1813; Agustín Jaquez nacido hacia 1746, casado con María Rodríguez; Jacinto Jáquez, poseedor de esclavos para 1776 y establecido en el partido de Las Matas. Datos indican que este apellido proviene de Partido o Cana.

JEREZ:

JIMÉNEZ: Uno de los más antiguos personajes con este apellido es Martín Jiménez, nacido hacia 1775, y casado con Tomasa Gutiérrez.

LANFRANCO.

LIBERATO: El primero en el área fue Francisco Liberato hijo natural de Margarita Liberato, casado con María Gómez.

LLAVERIAS: Estos descienden de Juan José Llaverías, casado con María Josefa Bernal Soto, natural de Santiago, casados en la ciudad de Santo Domingo en 1839. Este Juan José era hijo a su vez de Juan José Llaverías, natural de Cataluña, España y de Carmen Rodríguez.

LÓPEZ: El tronco de los López de San José de las Matas fue don Josef López, casado con Isabel Ureña Valerio, nacido hacia 1745 e hijo del capitán don Gregorio López y Juana Fernández de Barrios. José e Isabel fueron los padres entre otros de Antonio López, capitán de dragones de la compañía del Partido de La Sierra en 1789 y fundador de San José de las Matas. Otro de sus hijos fue Juan López, acalde de la Santa Hermandad para 1817 y luego Acalde Constitucional de San José de las Matas. En 1844 fue electo diputado del Congreso Constituyente, que votó la Constitución de San Cristóbal. Una hermana de Josef López fue Antonia López, casada con José Sainz de Azcona. Nieto de Antonia fue el Pbro. José Eugenio Espinosa Azcona, natural de Santiago, y ahijado del cura de Moca Juan López, acaso su pariente materno.

LUNA: Todos descienden de Joaquín de Luna, nacido hacia 1785, natural de Santiago, y casado con Gertrudis Fernández Gil, natural de Sabana Iglesia.

MARTÍNEZ: Existen varias ramas y no se sabe si descienden del mismo linaje. El más antiguo de todos es Andrés Martínez, nacido hacia 1740, quien casó con Petronila Peralta.

MERCADO: Entre los primeros figuran Juan de Mata Mercado y Patricio Mercado, casado con Micaela Rodríguez.

MESÓN: Uno de los más antiguos con este apellido es Pablo Mesón, nacido hacia 1765, casado con María Del Rosario.

MONTALVO: Los Montalvo de San José de las Matas descienden de Rafael María (Fello) Montalvo, natural de Moca, hijo de Manuel de Jesús Montalvo y Felipa Duchenes, natural de Santo Domingo. Fello se casó con María Altagracia Santelises Bernal.

MORÁN: Entre los más antiguos figuran Juan Morán, nacido hacia 1775, casado con Antonia Martin, y Juan José Morán, nacido hacia la misma fecha y casado con Nicolasa Díaz.

MORONTA: Uno de los más antiguos con este apellido es Juan Moronta, nacido hacia 1781, casado con Gregoria de Vargas.

MOSQUEDA: El primero en el área fue Francisco Mosqueda, nacido hacia 1772, y casado con Bernardina Rodríguez Espinal, hija de Manuel Rodríguez Valerio.

NÚÑEZ: El más antiguo registrado hasta ahora es Isidro Núñez, nacido hacia 1730 y casado con María Reinoso. Otra rama de Sabaneta, desciende de José Núñez, nacido hacia 1790, casado con María Mercedes Rodríguez Villafaña.

OLIVO: El tronco de los Olivo en San José de las Matas es Miguel Olivo Morel, natural de Santiago, nacido hacia 1785, casado con Isabel Rodríguez Torres.

ORTEGA: Dos personajes con este apellido fueron Gregorio Ortega nacido hacia 1790 y casado con Maria Gonzalez, y Juliana (Felina) Ortega, nacida en la misma década y esposa de Juan Ureña.

PACHECO: Esteban Pacheco, casado con Francisca Mármol y Domingo Pacheco, casado con Maria Mercedes Bueno, ostentaron este apellido.

PADILLA: Manuel Padilla, casado con Ana Bisonó.

PARACHE: Apellido de Gurabo, Jánico. Una rama de este apellido desciende de Obdulio Parache y Monga Hernández.

PAYAMPS: Este apellido desciende de Fernando Payán, nacido hacia 1775 y casado con Francisca Estrella. Uno de sus hijos, Jacinto Payamps, casó con Maria Altagracia Caba.

PEÑA: Uno de los primero fue Juan Pablo de Peña, nacido en la década de 1770, casado con Dominga Santana.

PERALTA: Es otro de los apellidos más antiguos en la zona. De los Peralta existen varias ramas. Dos de los más remotos ascendientes son Gaspar Peralta,

nacido hacia 1720, casado con Mariana Rodríguez, y Diego Felipe de Peralta, nacido hacia la misma fecha y casado con Francisca Rodríguez.

PICHARDO: Entre los más antiguos encontramos a José Benito Pichardo, nacido hacia 1750, casado con María Genao Rodríguez. Uno de sus hijos, Antonio Pichardo, murió en 1816 en San Carlos, Santo Domingo, por lo que se supone existe una estrecha relación de parentesco entre estos Pichardo y los establecidos en la capital del país.

PLACENCIA: Manuel Placencia, nacido por el 1770, casado con Polonia de Vargas.

POLANCO: Unos de los primeros fue Tomás Polanco, casado con María Rodríguez.

QUEZADA: Los troncos de este apellido en el área son Pablo Quezada, nacido hacia 1775, natural de La Vega, casado con Ana Abreu; y Francisco Quezada nacido también hacia 1775, casado con Juana Espinal.

RAMIREZ: Representantes de este apellido fueron Miguel Ramírez, casado con María del Pilar Alcántara, procedentes de San Juan de la Maguana, y José Ramírez, casado con Polonia Bocanegra, procedentes de La Vega.

REYES: Entre los más antiguos figura Tomás Reyes, nacido hacia 1755, casado con Rosa Bautista.

RIVAS: Ascendientes de este apellido fueron Manuel Rivas, nacido a finales del siglo XVIII, hijo natural de Lucía Rivas, casó con Mariana Caba Rodríguez, y Claudio Rivas, nacido en la misma época, hijo de Mariana Rivas, casado con María del Rosario Santana Gomez.

RODRÍGUEZ: Es el apellido más extenso y uno de los más antiguos en el área, sino el más antiguo de todos. La genealogía de este apellido se remonta a un José Rodríguez nacido hacia 1675, padre entre otros de Gonzalo Rodríguez, casado con Mariana Ureña, padres a su vez de Pedro Rodríguez Ureña, uno de los fundadores de San José de las Matas.

SALCÉ: El más remoto ascendiente de este apellido es Juan Bautista Salcé, nacido en la década de 1840, casado con Petronila Estévez.

SALCEDO: Los Salcedo descienden de Juan Salcedo nacido hacia 1755, casado con Juliana Cabrera.

SANTANA: Entre los más remotos encontramos a José Santana, nacido hacia 1775, casado con Bernarda Torres, y a Juan Santana, nacido hacia 1784 y esposo de Isidora Gómez.

SANTELISES: El tronco de la estirpe Santelises, establecida en San José de las Matas, fue Manuel Santelises, natural de Santiago, teniente de dragones, nacido hacia 1790, hijo de Miguel Santelises y María Antonia Saviñón, casado con María Petronila Espinosa Azcona y nieta de José Sainz de Azcona.

SERRATA: Quienes llevan este apellido y su variante Serraty, descienden de Andrés Serrate, hacendado propietario de esclavos y uno de los fundadores de San José de las Matas. Nació hacia 1765 y fue casado con Juana Torres Jáquez.

TAVARES: La mayoría descienden de José Tavares, procedente de Santiago, nacido hacia 1735 y casado con Rosa Tineo Grullón.

TAVERA: Uno de los más antiguos de este apellido es Antonio Tavera, casado con Joaquina Pilarte.

TEJADA: Entre los más remotos se cita a Gregorio Tejada, vecino de Sabaneta, nacido hacia 1775, casado con Micaela Caraballo.

TINEO: José Tineo, nacido en la década de 1790, casó con Rosa Rodríguez.

TORRES: Existen varias ramas que probablemente desciendan de un mismo linaje. La más antigua y extensa es la que desciende de Bernardo Torres, hacendado propietario de esclavos, uno de los fundadores de San José de las Matas, nacido hacia 1720 y casado con Isabel Jáquez Peralta. Estos Torres, procedentes de la Línea Noroeste, se establecieron algunos en Sabaneta y otros en Las Canas, San José de las Matas. Diego Torres, hijo de Bernardo, fue también uno de los firmantes de la instancia de 1810. Algunos de sus hijos se establecieron en Moca.

UREÑA. Es uno de los apellidos más antiguos en el área. Todas las ramas pertenecen a un mismo linaje, descendiente de Domingo De Ureña, nacido hacia 1700 o antes, casado con Juana Céspedes.

VALERIO: Fernando Valerio, nacido hacia 1750, casado con Isabel De León, es el progenitor más antiguo hasta ahora encontrado. Cabe señalar que este apellido existe en la región desde principios del siglo XVIII. Podemos citar también a las ya antes mencionadas Antonia Valerio nacida por 1720 y Juana Valerio, nacida por 1730.

VARGAS: Entre los primeros miembros de este apellido están Francisco Vargas, nacido hacia 1780, casado con Angela Pichardo, y Carlos de Bargas, casado con Francisca Durán.

ZAPATA: Santiago Zapata nacido hacia 1780, casado con María Bueno.

ZARZUELA: El primero fue Eleuterio Zarzuela, nacido hacia 1820, casado con Maria Francisca Paniagua, naturales de San Juan de la Maguana. Fueron abuelos

del general Félix Zarzuela, reconocido jefe de guerrillas y luego síndico de San José de las Matas.